



**RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2018, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES Y SUPLENTE PARA LA CONVOCATORIA DE TRES BECAS DEL PROGRAMA PIMA-ANDALUCÍA, RED PEDIATRÍA SOCIAL Y SALUD GLOBAL INFANTIL 2017/2018.**

Concluido el plazo de reclamaciones establecido en la Resolución Provisional de la convocatoria de tres becas del Programa PIMA-ANDALUCÍA, Red PEDIATRÍA curso 2017/2018, publicada con fecha 21 de junio de 2018, y no habiéndose presentado ninguna, este Vicerrectorado, en uso de las atribuciones que le han sido conferidos, ha resuelto aprobar con esta fecha la relación definitiva de alumnos titulares que a continuación se relacionan, quedando finalmente desierta la plaza de Perú. Asimismo, no existen suplentes para las plazas convocadas.

**Titulares:**

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Destino</b>
Rocío Azcarate Velázquez	Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)
Guillermo José Camacho Díaz	Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa según el art. 122.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 39/2015, de 1 octubre, podrán los interesados presentar recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley de la jurisdicción contencioso administrativa.

EL RECTOR,  
(D.F.) LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN  
(Resolución Rectoral de 31-10-2017)

Fdo.: Carmen Vargas Macías